

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

23952 ORDEN AEX/3666/2003, de 15 de diciembre, por la que se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas, para proveer plazas de personal laboral fijo en la categoría de Oficial de Servicios Generales, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal, en el Ministerio de Asuntos Exteriores y se anuncia lugar, fecha y hora de celebración del ejercicio.

Finalizado el plazo de presentación de instancias para participar en las pruebas selectivas para proveer una plaza de Oficial de Servicios Generales, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal en el Ministerio de Asuntos Exteriores, convocadas por Orden AEX/2903/2003, de 17 de octubre, (Boletín Oficial del Estado de 22 de octubre),

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas selectivas.

Esta lista se expondrá en el Ministerio de Asuntos Exteriores, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, y en la Dirección General de la Función Pública.

Segundo.—Establecer, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.2 de la Orden de 17 de octubre de 2003, un plazo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado» para que tanto los aspirantes excluidos como los omitidos, subsanen los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión.

Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la causa de exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos serán definitivamente excluidos de la realización de la prueba.

Tercero.—Convocar a los aspirantes admitidos para la realización del ejercicio de la fase de oposición el día 28 de febrero de 2004, a las diez horas, en la Sala de Prensa de la Oficina Presupuestaria, Plaza de Santa Cruz, 1, 28012 Madrid.

Los opositores deberán ir provistos del documento nacional de identidad y bolígrafo.

Lo que comunico a V.I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 15 de diciembre de 2003.—P. D. (Orden AEX/1001/2003, de 23 de marzo, B.O.E. de 26 de abril), la Subsecretaria, M.^a Victoria Morera Villuendas.

Ilmo. Sr. Director General del Servicio Exterior.

ANEXO

Relación provisional de aspirantes excluidos a las pruebas selectivas para cubrir plazas de personal laboral, dentro del proceso de consolidación de empleo en la categoría de Oficial de Servicios Generales

Excluidos

Apellidos y nombre	DNI	Causa de exclusión
Díez Andrés, Mariano	9.345.927	(A)
Jiménez González, M. ^a del Carmen ...	1.101.849	(A)
Salomón García, M. ^a Cruz	12.740.372	(A) y (B)

(A) No acredita estar en posesión de la especialidad de cocina o de la titulación requerida por la base 2.2.4 de la convocatoria.

(B) Solicitud presentada fuera de plazo.

MINISTERIO DE HACIENDA

23953 ORDEN HAC/3667/2003, de 15 de diciembre, por la que se aprueba la lista definitiva de aspirantes que han superado el proceso selectivo para proveer plazas de personal laboral fijo con la categoría de Auxiliar de Servicios Generales, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal en el Ministerio de Hacienda y sus Organismos Autónomos.

Finalizadas las pruebas selectivas para proveer plazas de personal laboral fijo en la categoría de Auxiliar de Servicios Generales,